

54624-03



•54624

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don  
JOSE INAT QUILES, de nacionalidad española, con domicilio en  
Valencia, calle Joaquin Costa, 14,

p o r

"MECHA PERFECCIONADA PARA HORNILLOS Y ESTUFAS  
DE PETROLIO Y OTROS COMBUSTIBLES"

-----

54624



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 Recientemente se ha ido extendiendo el uso del petróleo y otros líquidos, como combustible doméstico, tanto en la cocina (hornillos) como para calefacción (estufas). Entre estos hornillos y estufas, los que utilizan mechas de tejidos de algodón o de otros materiales para iniciar y mantener la combustión, han sido los de mayor aceptación por la facilidad en el encendido y en regular su potencia calorífica durante el uso. Esto se logra haciendo salir mas o menos dicha mecha a través de una ranura, lo que obliga a frecuentes deslizamientos de la misma a lo largo de la superficie cilíndrica de sustentación, al ser accionado el mando regulador.

15 Lo ideal sería utilizar mechas sin costura, o sea, tejidas en forma de tubo, ajustados al diámetro requerido, con el mismo grueso en toda su extensión, pero como esto resulta anti-económico, se recurre a cortar el tejido indicado en trozos rectangulares que se doblan para transformarlos en cilindros después de la unión de dos de sus bordes por medio de un cosido o pegado.

20 En el primero de estos casos, la facilidad con que se deshilacha este tejido, obliga a una costura con orillado previo de cada uno de los bordes.

25 En el segundo caso, cuando se efectúa la unión por pegado, hay que superponer los bordes donde se aplica el adhesivo, en un trozo mas o menos grande.

•54624



En ambos casos es evidente que esta zona de unión queda mucho mas gruesa que el resto de la mecha, incluso después de sometida a un fuerte prensado, pues siempre presenta una doble tela.

35

Esto ocasiona serios perjuicios durante el uso, ya que, a causa de este excesivo grosor en la zona de unión, no se desliza correctamente a través de la ranura, quedando mas pronto o mas tarde agarrotada. Al no ascender la mecha de una manera uniforme, la combustión no es regular, ocasionando el desprendimiento de gases no quemados, con la aparición de los característicos y desagradables olores de estos hornillos y estufas.

40

Todos estos inconvenientes quedan subsanados con el Modelo de Utilidad que se solicita, que ofrece las siguientes características.

45

La mecha, formada de una, dos o mas piezas de tejido de algodón, normal en estos casos, tiene sus uniones hechas a testa, esto es, que sus bordes se tocan. Sobre estas uniones se disponen, interior y exteriormente, tiras de material apropiado y de anchura suficiente para que abarquen dichos bordes, cuyas tiras o láminas longitudinales se unen a la mecha mediante un adhesivo. Naturalmente este adhesivo no será afectado por la acción disolvente del combustible, y estable al calor. Con una sencilla compresión de la zona de unión, dado que estas tiras o láminas son finísimas, el grueso de la mecha no varía en absoluto. Esta unión puede considerarse como funcionar, ya que solo ha de cumplir la misión de mantener unidos los bordes, pues no teniendo que soportar ningún esfuerzo de tracción, puede ser muy sencilla y reducida.

50

55

60

Fundamentalmente pues el Modelo de Utilidad ha de recaer en el hecho de realizar la unión de los bordes de la mecha, me-

•546 24



diante tiras o láminas longitudinales, dispuestas interior y exteriormente, cuyas tiras o láminas serán de un material fino resistente, realizándose esta unión mediante un adhesivo apropiado.

65

Como detalle de realización de la idea que se ha expuesto, se acompaña un dibujo en lámina única, en que aparece una mecha conseguida conforme a la descripción anterior.

70

La mecha representada como ejemplo está provista de dos uniones. Estas uniones podrán aumentar o disminuir según los casos. Las piezas de tejido que la forman están señaladas con el -1-, siendo el -2- las tiras dispuestas en la parte interna, y el -3- las tiras de la parte externa, dispuestas conjunta o indistintamente en cada unión. La unión de los bordes de las piezas está señalada con el -4-.

75

Además de las mejoras ya señaladas, se consigue, con la mecha perfeccionada que nos ocupa, una economía muy apreciable en la fabricación, pues es mucho menor el tiempo necesario para efectuar el pegado, que el que consume un cosido normal. De esta forma es factible hacer un tubo de tela de igual largo que el ancho del tejido y, una vez pegado, cortarlo en trozos del largo normal de una mecha, con lo que se logra un importante ahorro del tiempo de confección.

80

También se consigue un gran ahorro de tela al no ser necesario el orillado previo, ni la preparación de los mismos.

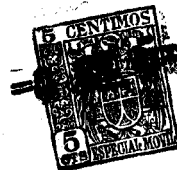
85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

90

NOTA

•54624



En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

95

1ª.- MECHA PERFECCIONADA PARA HORNILLOS Y ESTUFAS DE PETROLEO Y OTROS COMBUSTIBLES, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la unión de la pieza o piezas de que está constituida, se verifica mediante la disposición de una tira o cinta adhesiva, situada a lo largo de la línea de unión, interior y/o exteriormente.

100

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, MECHA PERFECCIONADA PARA HORNILLOS Y ESTUFAS DE PETROLEO Y OTROS COMBUSTIBLES.

105

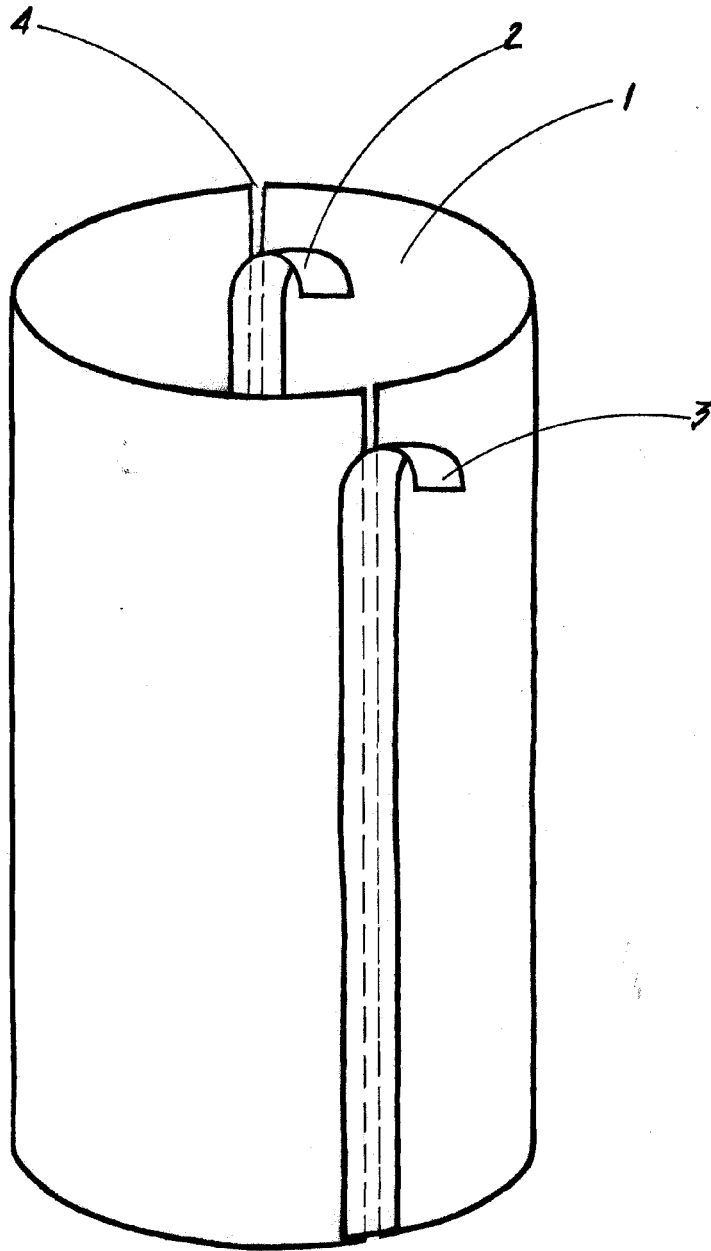
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, á 6 de Junio de 1956.

ALFONSO UNGRIA

110

54624



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 6 DE Junio DE 1956  
ALFONSO UNGRIA